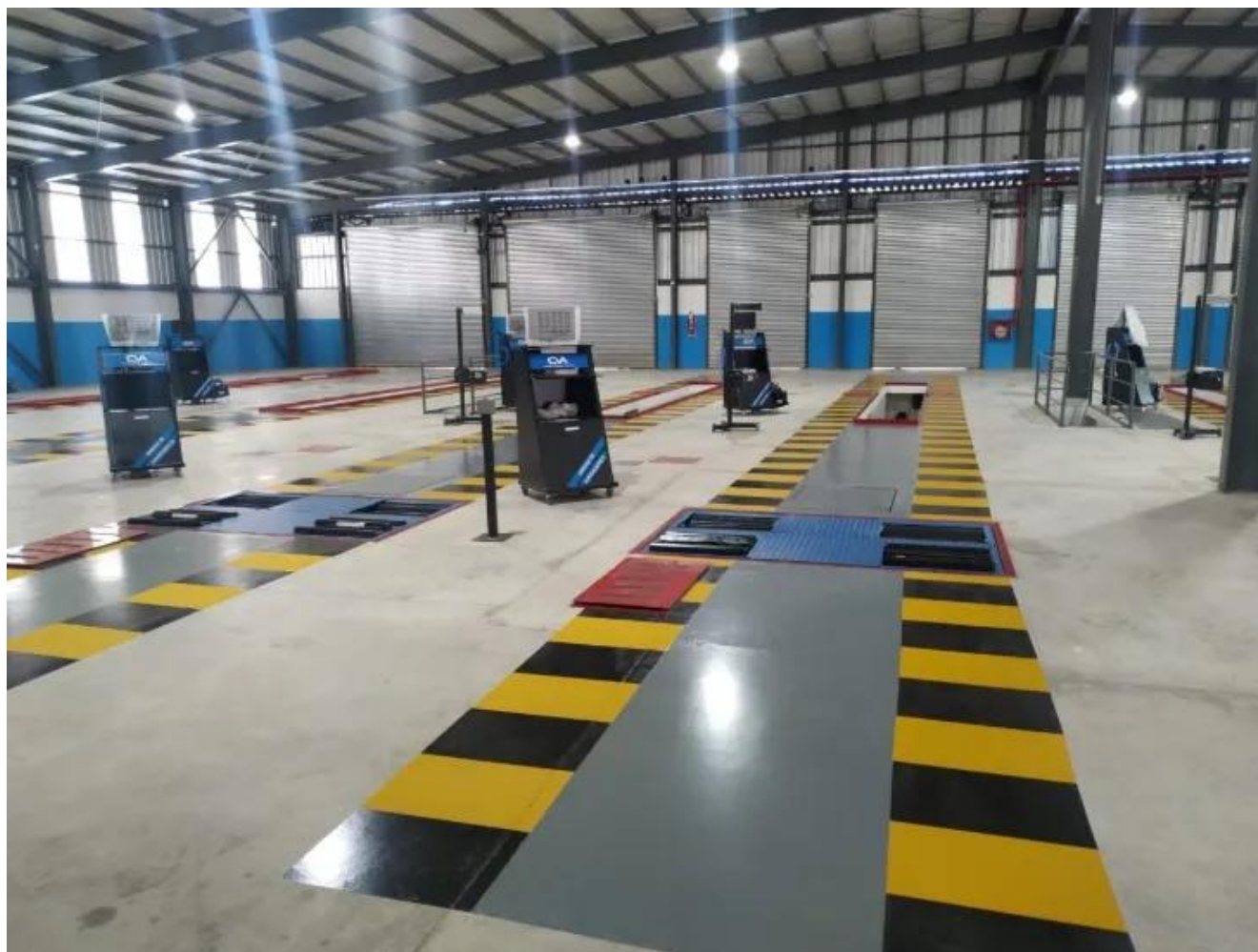


# RT0: la alternativa que baraja el Gobierno para cambiar los plazos

06/12/2022



Tras la reunión de los dirigentes del PRO con el gobernador Rodolfo Suarez, el Ejecutivo está estudiando **alternativas para cambiar los plazos de vigencia de la Revisión Técnica Obligatoria (RT0)**. La idea es modificar una resolución de la Secretaría de Servicios Públicos para que la verificación se realice **cada dos años** en los vehículos de **hasta siete años de antigüedad**.

“Es lo máximo que podemos hacer para mantener la vigencia de la oblea en todo el país”, explicaron desde la Secretaría que comanda **Natalio Mema**.

A su regreso de Estados Unidos, el funcionario se reunirá con el gobernador para avanzar en los cambios a la resolución vigente. La idea es que esa renovación se realice en forma **bianual** para estar en consonancia con la legislación nacional y que de ese modo la oblea tenga vigencia para circular sin inconvenientes por todo el país.

Una vez que se modifique la resolución actual, la Secretaría de Servicios Públicos deberá dar aviso de los cambios a la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV).

Este tema ya había generado tensión anteriormente con los socios de Cambia Mendoza, que pedían que el plazo de vigencia de la verificación, **que actualmente es de un año**, pase a ser de cinco años cuando los automóviles tengan menos de diez años de antigüedad. Desde el PRO habían presentado la iniciativa en la Legislatura. Además, planteaban que los cero kilómetro tenían que tener cinco años de gracia.

Lo cierto es que Suarez en esta ocasión está atento a la demanda, por lo que en los próximos días se repetirá el encuentro entre los aliados de Cambia Mendoza y el gobernador para avanzar.

“En la reunión tuvimos coincidencias de que -como mínimo- habría que extender los plazos vigentes actualmente. Nuestra posición es que tiene que ser inminente”, explicó el diputado nacional, Omar de Marchi.

Desde el 1 de noviembre comenzaron a aplicar las multas a los conductores que no han realizado la RT0. Se trata de una falta leve equivalente a \$3 mil. Si se abona dentro de los tres días hábiles posteriores, tendrán un descuento del 40% abonando \$1.800.

Por el momento continúan exceptuados de ser sancionados los conductores que tengan domicilio en San Carlos, Tupungato, Tunuyán, Santa Rosa y La Paz hasta que tengan talleres a disposición para realzar la RT0.

# Los Penitentes

En la reunión de la semana pasada, el PRO también consultó sobre la licitación del centro de esquí “Los Penitentes”, ya que insisten en que se pueda refuncionalizar para abrirlo en la próxima temporada de invierno.

Según comunicó Suarez, el proceso está avanzando y esperan avanzar “pronto” con los pliegos. Sin embargo, todavía no se concretó el llamado a licitación.

Desde el Ejecutivo, explicaron en octubre que el objetivo es realizar un “*Masterplan*” integral, que apele a que la iniciativa privada pueda desarrollar, un plan de corto, mediano y largo plazo, en el cual “se podrá explotar al máximo el potencial del marco natural que rodea la zona de Los Penitentes, tanto en **temporada invernal** como en **temporada estival**, buscando una oferta turística durante todo el año”.

Fuente: El Sol